



República  
Oriental  
del Uruguay  
Poder Judicial  
Servicios  
Administrativos

CIRCULAR N° 118/2004

REF: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio Central de Almacenes - Ingreso y/o retiro de lanzamientos

Montevideo, 16 de diciembre de 2004.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento, la comunicación de la Intendencia Municipal de Montevideo, que a continuación se transcribe:

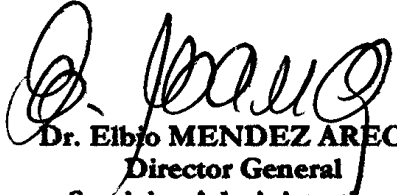
“Me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que de acuerdo con lo informado por nuestro Servicio Central de Almacenes a partir del 1° de diciembre de 2004, se debe tener presente que todo ingreso y/o retiro de lanzamientos en la Unidad Bienes en la Unidad de Bienes Muebles, deberá previamente comunicarse a través de los teléfonos 419.89.48, 412.59.21 y 1950-1692 o al correo electrónico [almacenes@almacenes.inm.gub.uy](mailto:almacenes@almacenes.inm.gub.uy).-

Asimismo, se destaca que el mencionado Servicio acordará fecha y horario para efectuar el procesamiento que corresponda.-

Agradeciendo desde ya su intervención para poner en conocimiento de todos los Juzgados de la Capital lo señalado precedentemente, saludo a usted con mi mayor consideración. Laura Fernández Secretaria General”.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

sm

  
**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
**Director General**  
**Servicios Administrativos**